

## Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones

### ¿Luego de abonado el pago a cuenta se debe proceder a la presentación del plan?

La confirmación de la cancelación del pago a cuenta producirá, en forma automática, la presentación del plan de facilidades de pago, la que será comunicada al contribuyente a través del [Domicilio Fiscal Electrónico](#).

**Fuente:** Artículo 9 Resolución General 5.525/2024